

| AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO ARCOM  |  |   |   |                    |
|---|--|---|---|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |  |   |   |                    |
| No.   | Descripción de la unidad   | Objetivo de la unidad   | Indicador   | Meta cuantificable |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>   |  |   |   |                    |
| 1   | Dirección Ejecutiva  | Incrementar la regulación y control de las actividades mineras en todas sus fases.  | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.                             | 44,08%             |
|   |  | Reducir la minería ilegal e informal en todo el territorio nacional.  | Porcentaje de disminución de la minería ilegal.                                       | 25%                |
|   |  |   | Porcentaje de registros de mineros regularizados.                                     | 96,25%             |
|   |  |   | Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo  | 40%                |
|   |  | Incrementar la eficiencia operacional de la ARCOM.  | Porcentaje de servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional     | semestral          |
|   |  |   | Porcentaje de procesos sustantivos mejorados  | trimestral         |
|   |  |   | Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional               | 0%                 |
|   |  |   | Porcentaje de presupuesto asignado a proyectos de innovación y desarrollo (I + D)     | semestral          |
|   |  | Incrementar el desarrollo del talento humano de la ARCOM.   | Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales     | 4%                 |
|   |  |   | Porcentaje de personal con nombramiento   | 13%                |
|   |  |   | Índice de rotación de nivel operativo   | 15%                |
|   |  |   | Índice de rotación de nivel directivo   | 25%                |
|   |  | Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la ARCOM.   | Porcentaje de funcionarios capacitados  | 10%                |
|   |  |   | Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión                                       | 38%                |
|   |  |   | Monto del presupuesto destinado a innovación técnica y tecnológica del Sector Minero. | 0%                 |
| Monto de inversión pública en proyectos del Sector Minero.  | 310.256,00   |   |   |                    |
| Monto del presupuesto asignado a capacitación y entrenamiento del Sector Minero                               | 44.157,00  |   |   |                    |
|   |  | Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente   | 41,65%  |                    |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>  |  |   |   |                    |
| 2   | Coordinación General de Exploración y Explotación Minera           | Incrementar el nivel de control de las actividades mineras MEDIANTE la aplicación de nuevas tecnologías en sistemas de comunicación con las Coordinaciones Regionales y reuniones de trabajo para medir el cumplimiento la normativa legal.   | Porcentaje de informes de las coordinaciones regionales entregados a tiempo           | 100,00%            |
|   |  |   | Número de normas y guías técnicas expedidas.  | 100,00%            |
|   |  | Reducir las actividades mineras ilegales, informales y anti-técnicas MEDIANTE el desarrollo de operativos inter-institucionales con cobertura nacional, contando con talento humano especializado y con tecnología adecuada; el seguimiento continuo de los operativos en las zonas intervenidas y ejecutar las sanciones conforme lo determina la Ley de Minería; coordinar con el Viceministerio de Minas con el propósito de regular y controlar las actividades que realicen los mineros informales, elaborando un plan de control a los mineros informales regularizados | Número de operativos de detección y sanción de minería ilegal.                        | 51                 |
| 3   | Coordinación General de Seguimiento y Control de Contratos Mineros | Incrementar el control, vigilancia y auditoría a los derechos mineros MEDIANTE el cumplimiento de un cronograma de inspecciones elaborado por la Institución, la elaboración de instructivos que contengan el procedimiento para la ejecución de auditorías técnicas económicas a los derechos mineros, y su posterior proceso administrativo, normalización de los procesos de auditoría minera en todos los campos de intervención (Técnico, legal y económico) y la actualización del Sistema de Gestión Minera.   | Porcentaje de informes de auditoría técnica económica                                 | 25,00%             |
|   |  |   | Porcentaje de informes de Exploración   | 25,00%             |
|   |  |   | Porcentaje de informes de Inspecciones Técnicas                                       | 25,00%             |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>   |  |   |   |                    |
| 4   | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Cuenca        | Incrementar el cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional del Azuay MEDIANTE fortalecer las inspecciones de control y seguimiento a los concesionarios y operadores mineros, capacitación normativa legal, reuniones con titulares mineros.   | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.                             | 40,00%             |
|   |  |   | Porcentaje de disminución de la minería ilegal  | 25,00%             |
|   |  | Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional del Azuay MEDIANTE consolidar el trabajo en equipo de la Coordinación Regional, priorizar la atención a los actores mineros y usuarios externos.  | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas                                   | 100,00%            |
|   |  |   | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería                            | 80,00%             |
|   |  |   | Porcentaje de registros de mineros regularizados.                                     | 100,00%            |
|   |  |   |   |                    |
|   |  | Incrementar el cumplimiento de la normativa minera en la Jurisdicción de la Coordinación Regional Guayaquil MEDIANTE la ejecución del seguimiento y   | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.                             | 59,00%             |

|  |  |  |   |   |        |
|--|--|--|---|---|--------|
| 5  | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Guayaquil   | control a los titulares mineros en sus diferentes fases de la actividad minera; socialización de la normativa legal vigente a todos los actores mineros.   | Porcentaje de disminución de la minería ilegal  | 25,00%  |        |
|  |  | Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional Guayaquil MEDIANTE el fortalecimiento de la capacidad operacional de la Coordinación Regional; mejorar los canales de comunicación interinstitucional y con los actores mineros.   | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas   | 75,00%  |        |
|  |  |  | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería  | 100,00%   |        |
|  |  |  | Porcentaje de registros de mineros regularizados.   | 100,00%   |        |
| 6  | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Ibarra  | Incrementar el cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Ibarra MEDIANTE:<br>- Ejecutar el seguimiento y control a la actividad minera en todas sus fases realizadas por los titulares de derechos mineros.<br>- Socializar la normativa legal vigente y las acciones de control realizadas por la ARCOM a todos los actores mineros.<br>- Realizar el análisis efectivo de los Informes Semestrales de Producción Auditados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.<br>- Realizar el análisis efectivo de los Informes anuales de Exploración Auditados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente. | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.   | 48,92%  |        |
|  |  |  | Porcentaje de disminución de la minería ilegal  | 25,00%  |        |
|  |  |  | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas   | 75,00%  |        |
|  |  |  | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería  | 100,00%   |        |
|  |  | Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Ibarra MEDIANTE:<br>- Fortalecer la capacidad operativa de la Coordinación Regional<br>- Mejorar los canales de comunicación interinstitucional y con los actores mineros.<br>- Atender oportunamente las denuncias realizadas por minería ilegal<br>- Aperturar y resolver trámites administrativos  | Porcentaje de registros de mineros regularizados.   | 100,00%   |        |
|  |  |  | Incrementar el cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Loja MEDIANTE:<br>- Capacitar a los Titulares de Derechos Mineros en temas referentes a la normativa legal vigente, empezando por los sectores en los cuales se está iniciando el desarrollo de la actividad minera.<br>- Socializar la normativa legal vigente a las Autoridades y Técnicos de las Instituciones Públicas, debido a que son los beneficiarios de las Autorizaciones de Libre Aprovechamiento.<br>- Socializar la normativa legal vigente a los Usuarios que desean realizar su emprendimiento en la actividad minera. | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control. | 38,42% |
|  |  |  |   | Porcentaje de disminución de la minería ilegal            | 25,00% |
|  |  |  |   | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas       | 75,00% |
| Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería   | 90,00%   |  |   |   |        |
| Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Loja MEDIANTE:<br>- Gestionar ante la Autoridad competente la creación de una partida presupuestaria para la contratación de un profesional adicional para Seguimiento Técnico y Control Minero y de esta manera cumplir con las metas propuestas en este tema. | Porcentaje de registros de mineros regularizados.  | 95,00%   |   |   |        |
|  | Incrementar el cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Macas MEDIANTE: - El seguimiento y control a los titulares mineros a través de las inspecciones a las áreas mineras y su posterior análisis de los expedientes administrativos. - Talleres de capacitación de la normativa legal vigente a todos los actores mineros. | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.  | 41,67%  |   |        |
|  |  | Porcentaje de disminución de la minería ilegal   | 25,00%  |   |        |
|  |  | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas  | 75,00%  |   |        |
| Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería   |  | 90,00%   |   |   |        |
| Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Macas MEDIANTE: - La gestión para la estabilidad del talento humano-técnico y administrativo de la Coordinación Regional para mejorar los canales de comunicaciones interinstitucionales, así como brindar eficiencia en el servicio al usuario.                | Porcentaje de registros de mineros regularizados.  | 95,00%   |   |   |        |
|  | Incrementar el cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Machala MEDIANTE actividades de seguimiento y control a los derechos mineros otorgados y elaboración de informes para correcciones de las labores enmarcadas dentro de la ley vigente.  | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.  | 37,40%  |   |        |
|  |  | Porcentaje de disminución de la minería ilegal   | 25,00%  |   |        |
|  |  | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas  | 60,00%  |   |        |
| Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería   |  | 75,00%   |   |   |        |
| Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Machala MEDIANTE:<br>- La programación de actividades de control y seguimiento anual, trimestral y mensual, para optimizar el recurso humano<br>- Mejoramiento de los medios de comunicación directa con los concesionarios,                                    | Porcentaje de registros de mineros regularizados.  | 100,00%  |   |   |        |

|                                  |   |  |   |   |         |
|----------------------------------|---|--|---|---|---------|
| 10                               | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Riobamba | Incrementar el cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Región Riobamba, MEDIANTE, El control periódico a los titulares de derechos mineros en las diferentes fases, asistido con la socialización de la normativa legal vigente y sus reformas a los actores mineros.  | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.   | 40,00%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de disminución de la minería ilegal  | 25,00%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas   | 80,00%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería  | 80,00%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de registros de mineros regularizados.   | 80,00%  |         |
| 11                               | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Zamora   | Incrementar el cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Zamora. MEDIANTE:<br>-Incrementar las inspecciones de campo de seguimiento y control a los titulares mineros en sus diferentes fases de la actividad minera, exploración, explotación, tratamiento y beneficio<br>-Socializar la normativa legal vigente a todos los actores mineros de los diferentes centros mineros de la provincia de Zamora Chinchipe (Nambija, Chinapiza, Conguime) | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control.   | 47,20%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de disminución de la minería ilegal  | 25,00%  |         |
|                                  |   |  | Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Zamora. MEDIANTE:<br>- Mejorar la capacidad operativa de la Coordinación Regional Zamora con capacitaciones todo el personal que labora en esta Coordinación.<br>- Adoptar canales de comunicación e interinstitucional con los actores mineros en sus diferentes fases de la minería. | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas | 100,00% |
|                                  |   |  | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería  | 100,00%   |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de registros de mineros regularizados.   | 100,00%   |         |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b> |   |  |   |   |         |
| 12                               | Dirección Administrativa Financiera                           | Incrementar el uso eficiente de presupuesto de la Agencia de Regulación y Control Minero, MEDIANTE el desarrollo de un Plan de Mejoramiento de Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.  | Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión   | 38,00%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente   | 41,65%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de presupuesto asignado a proyectos de innovación y desarrollo (I + D)   | semestral   |         |
|                                  |   | Incrementar el uso adecuado de los recursos financieros MEDIANTE una planificación adecuada.   | Porcentaje de captación de recursos   | 97,00%  |         |
|                                  |   | Incrementar la capacidad tecnológica en la institución MEDIANTE la dotación, mejora, mantenimiento de la infraestructura tecnológica   | Porcentaje de disponibilidad de los servicios de Telecomunicaciones   | 88,00%  |         |
|                                  |   | Porcentaje de disponibilidad del sistema principal de gestión minera   | 88,00%  |   |         |
| 13                               | Dirección Administrativa de Recursos Humanos                  | Incrementar el conocimiento, actitudes y aptitudes MEDIANTE la mejora de los procesos y la implementación de programas de capacitación y evaluación continua.  | Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales   | 4,00%   |         |
|                                  |   |  | Índice de rotación de nivel operativo   | 15,00%  |         |
|                                  |   |  | Índice de rotación de nivel directivo   | 25,00%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional   | 0,00%   |         |
|                                  |   | Incrementar el número de funcionarios de la Institución con nombramiento MEDIANTE concursos de méritos y oposiciones.  | Porcentaje de funcionarios capacitados  | 10,00%  |         |
|                                  |   | Porcentaje de personal con nombramiento  | 13,00%  |   |         |
| 14                               | Dirección de Asesoría Jurídica                                | Incrementar la eficiencia de la Dirección de Asesoría Jurídica MEDIANTE la implementación de los procesos de Patrocinio Judicial y de Asesoría Legal Especializada; y la implementación de un sistema de archivo de toda la documentación e información de cada uno de los procesos.   | Número de procedimientos administrativos sustentados (apelaciones)  | 7   |         |
|                                  |   |  | Número de procedimientos administrativos resueltos (apelaciones)  | 7   |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de requerimientos y trámites legales atendidos   | 91,00%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de procesos judiciales atendidos   | 15,00%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de procesos de Contratación Pública atendidos  | 10,00%  |         |
| 15                               | Dirección de Planificación                                    | Incrementar la eficiencia en la gestión de la Dirección de Planificación MEDIANTE la aplicación de herramientas estandarizadas, la evaluación y el seguimiento oportuno de los procesos y proyectos institucionales.   | Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo  | 40,00%  |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional   | semestral   |         |
|                                  |   |  | Porcentaje de procesos sustantivos mejorados  | trimestral  |         |

|   |                               |   |  |                                 |
|---|-------------------------------|---|--|---------------------------------|
| 16  | Unidad de Comunicación Social | Incrementar la eficiencia comunicacional interna y externa MEDIANTE la implementación, seguimiento y evaluación de estrategias comunicacionales | Número Boletines de Prensa enviados a los Medios de Comunicación local, regional y nacional con información relevante de la ARCOM.                       | 48                              |
|   |                               |   | Número de comunicaciones institucionales enviadas a los funcionarios (as) de la ARCOM para mantener informados de las actividades que realiza la Agencia | 110                             |
|   |                               |   | Porcentaje de Actualización de la página WEB e Intranet y redes sociales   | 100.00%                         |
|   |                               |   | Número de seguidores en las redes sociales de la ARCOM, para retroalimentar y replicar el trabajo que realiza la ARCOM a nivel nacional.                 | 1840                            |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)                   |                               |   |  | <a href="#">Reporte del GPR</a> |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |                               |   | (31/05/2015)   |                                 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |                               |   | MENSUAL  |                                 |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):                                  |                               |   | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN   |                                 |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):              |                               |   | SANTIAGO DANIEL LANDAZURI PEÑA   |                                 |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |                               |   | <a href="mailto:santiago_landazuro@arcom.gob.ec">santiago_landazuro@arcom.gob.ec</a>   |                                 |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |                               |   | (593-7) 3 703-400 EXTENSIÓN 4120   |                                 |